



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea (Burgos), por Resolución de Alcaldía número 4, de fecha 29 de abril de 2016, ha resuelto aprobar la memoria técnica valorada «Mejora del alumbrado público en Higón perteneciente al Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea», correspondiente a la Convocatoria Plan Provincial de Cooperación 2016, redactada por PIA - 2000, S.L., por importe total de 25.000,00 euros.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que por quien se considere interesado pueda ser examinada y presentar, durante dicho plazo, las reclamaciones, observaciones o sugerencias que se tengan por conveniente.

En Santa Gadea de Alfoz, a 29 de abril de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Martínez Rayón